ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DEL DEPORTE

En Cáceres, a las 9.30 horas del miércoles 3 de diciembre de 2014, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias del Deporte, se inicia la sesión de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias del Deporte, con el siguiente orden del día:

- 1- Aprobación de actas anteriores
- 2- Estudio de nuevas solicitudes de admisión al programa.
- 3- Estudio de la dirección de Tesis Doctoral para profesores no participantes en el programa de doctorado.
- 4- Planificación de actividades académicas del programa de doctorado

ASISTENTES: Fernando del Villar Álvarez M. Perla Moreno Arroyo Rafael Timón Andrada

Tomás García Calvo Sergio Ibáñez Godoy

Narcís Gusi Fuertes

Juan Pedro Fuentes García

1- APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES

Se aprueba por asentimiento las actas correspondientes a las sesiones de 8-10-2014 y 30-10-2014.

2- ESTUDIO DE NUEVAS SOLICITUDES DE ADMISIÓN AL PROGRAMA.

Se analiza la situación académica de los 3 estudiantes solicitantes y se adoptan los siguientes acuerdos:

a) Aprobar la admisión de Juan José Pulido González, Inmaculada González Ponce y José Martín Gamonales, dado que cumplen los requisitos de admisión establecidos en la memoria de verificación del Programa de Doctorado. Se les asigna Director y tutor (se adjunta anexo)

7

3- ESTUDIO DE LA DIRECCIÓN DE TESIS DOCTORAL PARA PROFESORES NO PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA DE DOCTORADO.

Se estudia la propuesta de Dirección de Tesis Doctoral del alumno Carlos Espino Palma que propone a los siguientes doctores: Dr. Marcos Gutiérrez Dávila de la Universidad de Granada como Director y Dr. Konstantinos Giannikellis de la Universidad de Extremadura como Codirector. Dado que ninguno de los doctores propuestos participan en el programa de doctorado, se abre un turno de debate sobre la dirección de Tesis Doctoral para profesores no participantes en el programa de doctorado. Tras un amplio debate se adopta el siguiente acuerdo:

a) Aprobar por unanimidad que el Director de cada Tesis Doctoral defendida en el Programa de Doctorado en Ciencias del Deporte deberá ser doctor con sexenio de investigación y participar en el programa de doctorado en Ciencias del Deporte de la UEX. Podrán ser Codirectores otros doctores que no tengan sexenio y doctores que teniendo sexenio no participen en el programa.

4- PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Se revisa la documentación relativa a las actividades académicas del programa de doctorado en Ciencias del Deporte, verificado y aprobado por la ANECA, y se adoptan los siguientes acuerdos:

a) Serán los Directores de cada grupo de investigación los que organicen los seminarios de formación: "Redacción de artículos científicos", "Navegación en la Web of Science" y "Presentación de comunicaciones científicas en Congresos de Ciencias del Deporte".

Tras debatir sobre la organización del Programa de Actividades Académicas y la elaboración del Plan de Investigación Anual se acuerda realizar una reunión posterior de la Comisión Académica del Programa en la que se apruebe el marco organizativo del Programa de Actividades y el modelo del contenido del Plan de Investigación Anual.

Fdo. Fernando del Villar Álvarez Presidente de la Comisión Académica